Public Disclosure Authorized

Public Disclosure Authorized

mgi páez asociados
AUDITORES Y CONSULTORES

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

AUDITORÍA AL CONVENIO DE DONACIÓN TF018908-CO

PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA DE LAS VICTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

POR EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

mgi páez asociados
AUDITORES Y CONSULTORES
Email:mgipaez@paezasociados.com Website: www.paezasociados.com
Diagonal 115 A No. 70B -07
Bogotá – Colombia
Tel: (+57 1) 6176011
Fax: (+57 1) 6130027

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE PROPÓSITO ESPECIAL UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS CONVENIO DE DONACIÓN TF018908-CO "PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA DE LAS VICTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL"

Señores
Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas
Atn: Dr. RAMON ALBERTO RODRIGUEZ ANDRADE
Director
Bogotá D.C.

1. Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de propósito especial del Proyecto de ***"REPARACIÓN COLECTIVA DE LAS VICTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL"***, financiado por el Fondo Fiduciario Multi-Donantes – FFMD para el Post Conflicto y la Paz en Colombia gestionado por el Banco Mundial – BM - Convenio de Donación TF018908-CO y ejecutado por la Unidad

Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV; relativos al ejercicio concluido al 31 de diciembre de 2018, que comprenden: Estado de Inversión Acumulada, Reporte de Consultas de Saldos y Movimientos, Conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y el Reporte de Consultas de Saldos y Movimientos, y las notas de políticas contables significativas y otras notas explicativas a los Estados Financieros. Estos estados financieros de propósito especial han sido preparados por la Dirección del Proyecto en conformidad al marco contable del Convenio de Donación TF-018908-CO – FFMD y a los requerimientos de informes financieros establecidos en la cláusula contractual 2.06 "Administración Financiera" del Acuerdo Legal del Proyecto.

En nuestra opinión, los estados financieros de propósito especial: Estado de Inversión Acumulada, Reporte de Consultas de Saldos y Movimientos, Conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y el Reporte de Consultas de Saldos y Movimientos, presentan razonablemente en todos los aspectos

materiales la posición financiera del Proyecto de Reparación Colectiva de las Victimas para la Reconstrucción Social, correspondiente al periodo terminado a 31 de diciembre de 2018, de conformidad con los requerimientos de informes financieros establecidos en la cláusula contractual 2.06 “Administración Financiera” del Acuerdo Legal del Proyecto. Tal cómo se describe en la Nota General No. 4 - Principales Políticas y Prácticas Contables, para el reconocimiento de los hechos financieros y la preparación de los informes contables, se aplicó el sistema de contabilidad de causación de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia y, las normas y procedimientos emanados por la Contaduría General de la Nación, aceptables para el BM.

Opinión vigencia anterior

Los Estados Financieros de propósito especial del Proyecto correspondientes a la vigencia 2017, fueron auditados por nuestra firma, y en el dictamen fechado 26 de julio de 2018, expresamos una Opinión Limpia.

2. Fundamento de la Opinión

Hemos realizado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), emitidas por la Federación Internacional de Contadores (IFAC) - NIA 800, con requerimientos de Auditoría Independiente del Banco Mundial (BM) establecidos en las directrices y documentos de Política del Banco. Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de propósito especial” de este informe. Nosotros somos independientes de la **UNIDAD ADMINISTRATIVA PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS - UARIV,** de acuerdo con las disposiciones del “*Código de Ética para profesionales de la contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores”* y hemos cumplido nuestras responsabilidades de acuerdo con dichos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido brinda una base suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

3. Otros requerimientos legales y/o regulatorios

No se observaron situaciones que indiquen incumplimientos de las cláusulas contractuales de carácter financiero del Acuerdo Legal del Proyecto durante el periodo sujeto a nuestra auditoría.

4. Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno de la UARIV con respecto a los estados financieros

La Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV como ente ejecutor del Proyecto; es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de propósito especial y notas

explicativas, de conformidad con los requerimientos de informes financieros establecidos en la cláusula contractual 2.06 “Administración Financiera” del Acuerdo Legal del Proyecto y las bases contables descritas en la Nota No. 4, y por el sistema de control interno que la Dirección del Proyecto determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error.

La UARIV a través de la Subdirección General, cumplió con su responsabilidad de supervisar el proceso de preparación y presentación razonable de los estados financieros de propósito especial del Proyecto.

5. ***Responsabilidad del Auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*** Nuestros objetivos son obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte errores significativos en caso de existir. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error y se

consideran significativos si, individualmente o en su conjunto, podría esperarse que influencien las decisiones económicas que los usuarios tomen basados en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Adicionalmente:

- Identificamos y evaluamos los riesgos que existan errores significativos en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo proveniente de un fraude es mayor que el proveniente de un error, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente incorrectas, o anular o eludir el sistema de control interno.

- Obtuvimos una comprensión del sistema del control interno relevante para la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría adecuados en función de las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del proyecto.

- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones realizadas por la Dirección del proyecto.

- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que se logre una representación razonable de los mismos.

Entre otros temas, nos comunicamos con la Dirección del Proyecto con relación al alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoria, los hallazgos significativos de auditoria identificados, incluidas, en caso de haberlas, las deficiencias significativas en el sistema de control interno que hubiésemos identificado en el transcurso de nuestra auditoria.

6. **Restricción del uso y distribución**

Este informe ha sido preparado únicamente para uso de la Unidad Administrativa para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas como ente ejecutor del proyecto, para su presentación al Banco Mundial – BM y no deberá ser utilizado para ningún otro propósito, ni por ninguna otra parte.

NANCY E. BERMUDEZ C
TP 30084-T
Socio de Auditoría
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA S.A.S.

25 de junio de 2019, Bogotá D.C.

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA
Miles de Pesos

Periodo informado: Febrero 5 de 2015 a Diciembre 31 de 2018

CONCEPTOS	SALDO ACUMULADO ANTERIOR (al 31 de Diciembre 2017)		Periodo Informado (Enero 1 a Diciembre 31, 2018) (A)		Total Acumulado (B)		Total Plan de Inversiones Proyecto y otro Presupuesto (C)		% de Avance (D) = (B) / (C)	
	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Recursos BM	Otros recursos
Entradas en Efectivo (Ingresos) (*)										
Recursos de la Donacion	4 938 266	0	6 643 952		11 582 218		13 512 500		86%	
Otros recursos (incluir intereses y otros)	0		0	0	0	0	0		0%	
Total Fuentes (a)	**4.938.266**	**0**	**6.643.952**	**0**	**11.582.218**	**0**	**13.512.500**		**86%**	
Inversión										
Componente 1. fortalecimiento institucional	**2.640.172**	**0**	**735.925**	**0**	**3.376.097**	**0**	**3.450.000**	**0**	**98%**	
1.1 Fortalecimiento de capacidades de la Unidad para las Víctimas para ejecutar el Programa de Reparación Colectiva al nivel nacional y territorial	733 850	0	121.686	0	855 536	0				
1,2 Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para participar en el diseño y ejecución de los Planes de Reparación Colectiva con Sujetos de Reparación Colectiva, tanto étnicos como no étnicos	154 090	0	0	0	154 090	0				
1.3 Fortalecimiento de la Capacidad de los Sujetos de Reparación Colectiva para el diseño e implementación de sus Planes de Reparación Colectiva	224 499	0	110 000	0	334 499	0				
1,4 Gerencia del Proyecto y su efectiva ejecución	1.510 743	0	435.339	0	1 946 082	0				
1.5 Estrategia de Comunicaciones	0	0	50.000	0	50.000	0				
1.6 Auditoria Externa	16 990	0	18 900	0	35 890	0				
Componente 2 . Implementación de Medidas PIRC	**0**	**0**	**5.053.861**	**0**	**6.053.861**	**0**	**8.050.000**	**0**	**75%**	
2.1 Selección de medidas incluidas en los PIRC aprobados a ser apoyados por el Proyecto	0	0	4 641 894	0	4.641 894	0				
2.2 Desarrollo de una estrategia de ejecución a nivel nacional y local para cada Plan de Reparación Colectiva seleccionado	0	0	250 864	0	250 864	0				
2.3 Implementación de medidas de reparación seleccionadas en los PIRC incluyendo la realización de talleres con todas las partes involucradas en la ejecución.	0	0	1 161 104	0	1 161 104	0				
componente 3. Gestión del Conocimiento	**54.645**	**0**	**927.994**	**0**	**982.640**	**0**	**2.012.500**		**49%**	
3,1 Elaboración y ejecución de una estrategia de monitoreo y evaluación y gestión de conocimiento para medir resultados de los planes de reparación colectiva	23 690	0	0	0	23 690	0				
3,2 Promoción de intercambios de aprendizajes incluyendo el Aprendizaje Sur-Sur	30 956	0	927 994	0	950 950	0				
3,3 Imprevistos	0	0		0	0	0				
Total Inversiones (b)	**2.694.818**	**0**	**7.717.780**	**0**	**10.412.598**	**0**	**13.512.500**		**77%**	
Otros Pagos (c) (*)	0	0	0	0	0	0				
Fuentes disponibles (a - b - c) = (d)	**2.243.448**	**0**	**-1.073.828**	**0**	**1.169.620**	**0**				
(Más o menos) Diferencia Cambiaria (e)	-148 717	**0**	20 362	**0**	-128 355	**0**				

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS
PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL
ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA
Miles de Pesos

Periodo informado: Febrero 5 de 2015 a Diciembre 31 de 2018

CONCEPTOS	SALDO ACUMULADD ANTERIDR (al 31 de Diciembre 2017)		Periodo Informado (Enero 1 a Diciembre 31, 2018) (A)		Total Acumulado (B)		Total Plan de Inversiones Proyecto u otro Presupuesto (C)		% de Avance (D) = (B) / (C)	
	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Préstamo BM	Otros recursos	Recursos BM	Otros recursos
Variación Neta del Efectivo (d+- e) = (f)	2.094.731	0	-1.053,466	0	1.041.265	0				
Saldos CONTABLES de Apertura en Efectivo										
En la Cuenta Bancaria del Proyecto (g)					2 278 521	0				
En la Cuenta Especial (h)					0	0				
En la cuenta Bancaria del MHCP (**)					0	0				
En Depositos Entregados en Administración, Fiducia y otros (i) (**)					0	0				
Total Saldos CONTABLES de Apertura en Efectivo (g + h + i) = (j)					2.278.521	0				
Menos Cuentas x Pagar (k)					183 790	0				
Efectivo Neto Disponible (f + j - k) = (l)					1.041.265	0				
Saldos Contables en Efectivo al cierre										
En la Cuenta Bancaria del Proyecto (m)					1 041 265	0				
En la Designada (n)					0	0				
En la cuenta Bancaria del MHCP (**)					0	0				
En Depositos Entregados en Administración, Fiducia y otros (o) (**)					0	0				
Mas Cuentas x Pagar (p)					0	0				
Total Saldos de Cierre en Efectivo (m + n + o - p) = (q) (***)					1.041.265	0				

Notas

1. "Saldos contables en efectivo al cierre renglón cuenta bancaria del proyecto (m)" corresponde al saldo de la cuenta designada en dolares a 31 de Diciembre de 2018 por de USD 320 413 93 y la TRM del extracto a 31 de Diciembre 2018 es de $ 3 249 75

ANDERSON FABIAN MONTAÑO RAMIREZ
Especialista Financiero del Proyecto BM - UARIV TF 018908
Contador Publico TP-192250

KATHERIN LORENA MESA MAYORGA
Subdirectora General - UARIV (E)

RUTH ESLENDI MIRANDA
Coordinadora del Proyecto BM - UARIV TF 018908

Consulta Saldos y Movimientos por PCI

Codigo PCI 41-04-00-00A

Descripcion PCI DONACION BM CPPC - TF018908

Fecha 2019-06-25

Fecha Inicial Periodo Inicial 2018-01-01

Fecha Final Periodo Final 2018-12-31

Codigo	Descripcion	Saldo Inicial	Movimientos Debito	Movimientos Credito	Saldo Final
1	ACTIVOS	0,00	64.312.946,00	64.312.946,00	0,00
1.5	INVENTARIOS	0,00	64.312.946,00	64.312.946,00	0,00
1.5.10	MERCANCÍAS EN EXISTENCIA	0,00	64.312.946,00	64.312.946,00	0,00
1.5.10.90	Otras mercancías en existencia	0,00	64.312.946,00	64.312.946,00	0,00
1.5.10.90.001	Otras mercancías en existencia	0,00	64.312.946,00	64.312.946,00	0,00
2	PASIVOS	199.358.918,00	8.326.987.661,00	8.197.124.096,00	69.495.353,00
2.4	CUENTAS POR PAGAR	199.358.918,00	8.326.987.661,00	8.197.124.096,00	69.495.353,00
2.4.01	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	173.713.144,00	7.835.511.961,00	7.661.798.817,00	0,00
2.4.01.02	Proyectos de inversion	173.713.144,00	7.835.511.961,00	7.661.798.817,00	0,00
2.4.01.02.001	Proyectos de inversión	173.713.144,00	7.835.511.961,00	7.661.798.817,00	0,00
2.4.24	DESCUENTOS DE NOMINA	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2.4.24.13	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2.4.24.13.001	Cuentas de ahorro para el fomento de la construcción (afc)	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00
2.4.36	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	25.645.774,00	483.475.700,00	527.325.279,00	69.495.353,00
2.4.36.03	Honorarios	0,00	0,00	23.474.182,00	23.474.182,00
2.4.36.03.001	Retenido	0,00	0,00	23.474.182,00	23.474.182,00
2.4.36.04	Comisiones	124,00	47.960,00	51.959,00	4.123,00
2.4.36.04.001	Retenido	124,00	20.375,00	24.374,00	4.123,00
2.4.36.04.002	Pagado (db)	0,00	27.585,00	27.585,00	0,00
2.4.36.05	Servicios	419.255,00	150.912.792,00	165.443.923,00	14.950.386,00
2.4.36.05.001	Retenido	419.255,00	75.530.356,00	90.061.487,00	14.950.386,00
2.4.36.05.002	Pagado (db)	0,00	75.382.436,00	75.382.436,00	0,00
2.4.36.08	Compras	0,00	167.815.844,00	170.793.443,00	2.977.599,00
2.4.36.08.001	Retenido	0,00	86.827.677,00	89.805.276,00	2.977.599,00
2.4.36.08.002	Pagado (db)	0,00	80.988.167,00	80.988.167,00	0,00
2.4.36.15	Rentas de trabajo	21.618.033,00	104.646.301,00	100.796.633,00	17.768.365,00
2.4.36.15.001	Retenido	21.618.033,00	54.283.834,00	50.434.166,00	17.768.365,00
2.4.36.15.002	Pagado (db)	0,00	50.362.467,00	50.362.467,00	0,00
2.4.36.27	Retención de impuesto de industria y comercio por compras	3.608.362,00	60.052.803,00	66.765.139,00	10.320.698,00
2.4.36.27.001	Retenido	3.608.362,00	30.288.437,00	37.000.773,00	10.320.698,00
2.4.36.27.002	Pagado (db)	0,00	29.764.366,00	29.764.366,00	0,00

3	PATRIMONIO	-203.358.918,00	0,00	133.863.565,00	-69.495.353,00
3.1	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	-203.358.918,00	0,00	133.863.565,00	-69.495.353,00
3.1.05	CAPITAL FISCAL	-203.358.918,00	0,00	0,00	-203.358.918,00
3.1.05.06	Capital fiscal	-203.358.918,00	0,00	0,00	-203.358.918,00
3.1.05.06.001	Capital fiscal nación	-203.358.918,00	0,00	0,00	-203.358.918,00
3.1.10	RESULTADO DEL EJERCICIO	0,00	0,00	133.863.565,00	133.863.565,00
3.1.10.01	Utilidad o excedente del ejercicio	0,00	0,00	133.863.565,00	133.863.565,00
3.1.10.01.001	Utilidad o excédete del ejercicio	0,00	0,00	133.863.565,00	133.863.565,00
4	INGRESOS	0,00	14.495.596.414,58	14.495.596.414,58	0,00
4.4	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00
4.4.28	OTRAS TRANSFERENCIAS	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00
4.4.28.08	Donaciones	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00
4.4.28.08.001	Donaciones	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00
4.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	0,00	7.851.643.940,00	7.851.643.940,00	0,00
4.7.05	FONDOS RECIBIDOS	0,00	7.707.578.973,00	7.707.578.973,00	0,00
4.7.05.08	Funcionamiento	0,00	94.731.160,00	94.731.160,00	0,00
4.7.05.10	Inversión	0,00	7.612.847.813,00	7.612.847.813,00	0,00
4.7.22	OPERACIONES SIN FLUJO DE EFECTIVO	0,00	144.064.967,00	144.064.967,00	0,00
4.7.22.01	Cruce de cuentas	0,00	144.064.967,00	144.064.967,00	0,00
5	GASTOS	0,00	29.307.074.114,15	29.307.074.114,15	0,00
5.1	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0,00	3.660.814.219,00	3.660.814.219,00	0,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
5.1.03.90	Otras contribuciones efectivas	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
5.1.03.90.001	Otras contribuciones efectivas	0,00	4.000.000,00	4.000.000,00	0,00
5.1.11	GENERALES	0,00	3.656.814.219,00	3.656.814.219,00	0,00
5.1.11.78	Comisiones	0,00	217.059,00	217.059,00	0,00
5.1.11.78.001	Comisiones	0,00	217.059,00	217.059,00	0,00
5.1.11.79	Honorarios	0,00	813.459.580,00	813.459.580,00	0,00
5.1.11.79.001	Honorarios	0,00	813.459.580,00	813.459.580,00	0,00
5.1.11.80	Servicios	0,00	2.843.137.580,00	2.843.137.580,00	0,00
5.1.11.80.001	Servicios	0,00	2.843.137.580,00	2.843.137.580,00	0,00
5.5	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0,00	4.506.711.006,00	4.506.711.006,00	0,00
5.5.07	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	0,00	4.506.711.006,00	4.506.711.006,00	0,00
5.5.07.05	Generales	0,00	4.270.061.006,00	4.270.061.006,00	0,00
5.5.07.05.001	Generales	0,00	4.270.061.006,00	4.270.061.006,00	0,00
5.5.07.08	Gastos de personal diversos	0,00	236.650.000,00	236.650.000,00	0,00
5.5.07.08.001	Gastos de personal diversos	0,00	236.650.000,00	236.650.000,00	0,00
5.7	OPERACIONES INTERISTITUCIONALES	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00
5.7.20	OPERACIONES DE ENLACE	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0,00

5.7.20.80	Recaudos	0,00	6.643.952.474,58	6.643.952.474,58	0.00
5.9	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	0,00	14.495.596.414,58	14.495.596.414,58	0.00
5.9.05	CIERRE DE INGRESOS GASTOS Y COSTOS	0,00	14.495.596.414,58	14.495.596.414,58	0.00
5.9.05.01	Cierre de ingresos gastos y costos	0,00	14.495.596.414,58	14.495.596.414,58	0.00
8	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	0,00	32.109.937.524,89	32.109.937.524,89	0.00
8.3	DEUDORAS DE CONTROL	4.973.339.886,36	19.295.230.860,77	12.814.706.664,12	11.453.864.083,01
8.3.47	BIENES ENTREGADOS A TERCEROS	0,00	4.283.031.006,00	4.283.031.006,00	0.00
8.3.47.04	Propiedades, planta y equipo	0,00	4.283.031.006,00	4.283.031.006,00	0.00
8.3.47.04.001	Propiedades, planta y equipo	0,00	4.283.031.006,00	4.283.031.006,00	0.00
8.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.694.818.539,00	7.717.780.375,00	0.00	10.412.598.914,00
8.3.55.11	Gastos	2.694.818.539,00	7.717.780.375,00	0.00	10.412.598.914,00
8.3.55.11.001	Gastos	2.694.818.539,00	7.717.780.375,00	0.00	10.412.598.914,00
8.3.90	OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL	2.278.521.347,36	7.294.419.479,77	8.531.675.658,12	1.041.265.169,01
8.3.90.90	Otras cuentas deudoras de control	2.278.521.347,36	7.294.419.479,77	8.531.675.658,12	1.041.265.169,01
8.3.90.90.001	Otras cuentas deudoras de control	2.278.521.347,36	7.294.419.479,77	8.531.675.658,12	1.041.265.169,01
8.9	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-4.973.339.886,36	-12.814.706.664,12	-19.295.230.860,77	-11.453.864.083,01
8.9.15	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	-4.973.339.886,36	-12.814.706.664,12	-19.295.230.860,77	-11.453.864.083,01
8.9.15.16	Ejecución de proyectos de inversión	-2.694.818.539,00	0,00	-7.717.780.375,00	-10.412.598.914,00
8.9.15.16.001	Ejecución de proyectos de inversión	-2.694.818.539,00	0,00	-7.717.780.375,00	-10.412.598.914,00
8.9.15.18	Bienes entregados a terceros	0,00	-4.283.031.006,00	-4.283.031.006,00	0.00
8.9.15.18.001	Bienes entregados a terceros	0,00	-4.283.031.006,00	-4.283.031.006,00	0.00
8.9.15.90	Otras cuentas deudoras de control por el contra	-2.278.521.347,36	-8.531.675.658,12	-7.294.419.479,77	-1.041.265.169,01
8.9.15.90.090	Otras cuentas deudoras de control	-2.278.521.347,36	-8.531.675.658,12	-7.294.419.479,77	-1.041.265.169,01
9	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	0,00	7.707.578.973,00	7.707.578.973,00	0.00
9.3	ACREEDORAS DE CONTROL	2.491.459.621,00	0,00	7.707.578.973,00	10.199.038.594,00
9.3.55	EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	2.491.459.621,00	0,00	7.707.578.973,00	10.199.038.594,00
9.3.55.02	Ingresos	2.491.459.621,00	0,00	7.707.578.973,00	10.199.038.594,00
9.3.55.02.001	Ingresos	2.491.459.621,00	0,00	7.707.578.973,00	10.199.038.594,00
9.9	ACREEDORAS POR CONTRA (DB)	-2.491.459.621,00	-7.707.578.973,00	0,00	-10.199.038.594,00
	ACREEDORAS DE				

9.9.15	CONTROL POR CONTRA (DB)	-2.491.459.621,00	7.707.578.973,00	0,00	-10.199.038.594,00
9.9.15.22	Ejecución de proyectos de inversión	-2.491.459.621,00	7.707.578.973,00	0,00	-10.199.038.594,00
9.9.15.22.001	Ejecución de proyectos de inversión	-2.491.459.621,00	7.707.578.973,00	0,00	-10.199.038.594,00
	TOTALES -->	-4.000.000,00	92.011.487.633,62	92.015.487.633,62	0,00

PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL

DONACIÓN BANCO MUNDIAL TF-018908

CONCILIACIÓN DEL ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA Vs. BALANCE GENERAL SIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)

	DETALLE	COD. CONTABLE No. DE LA CUENTA DEL BALANCE SIIF Y/O ANEXO	A SALDO ACUMULADO	B VALOR SEGÚN BALANCE	C VALOR SEGÚN ESTADO DE INVERSIÓN	D = (A+B)-C DIFERENCIA
	ENTRADAS EN EFECTIVO (Ingresos) (a)					
	Suma Columnas Total Acumulado - Recursos Préstamo	4428	4.938.266	6.643.952	11.582.218	0
	Suma Columnas Total Acumulado - Otros Recursos		0	0	0	0
	Más Otros recursos (Ingresos por Rendimientos y otros)		0	0	0	0
1.	**Total**		**4.938.266**	**6.643.952**	**11.582.218**	**0**
	INVERSIÓN (b)					
	Componente 1: Fortalecimiento Institucional (de las capacidades nacionales y locales para implementar el programa de Reparación Colectiva).		**2.640.172**	**735.925**	**3.376.097**	0
	1,1 Fortalecimiento de capacidades de la Unidad para las Víctimas para ejecutar el Programa de Reparación Colectiva al nivel nacional y territorial		733.850	121.686	855.536	0
	1,2 Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para participar en el diseño y ejecución de los Planes de Reparación Colectiva con Sujetos de Reparación Colectiva, tanto étnicos como no étnicos.		154.090	0	154.090	0
	1,3 Fortalecimiento de la Capacidad de los Sujetos de Reparación Colectiva para el diseño e implementación de sus Planes de Reparación Colectiva.		224.499	110.000	334.499	0
	1,4 Gerencia del Proyecto y su efectiva ejecución.		1.510.743	435.339	1.946.082	0
	1,5 Estrategia de Comunicaciones.		0	50.000	50.000	0
	1,6 Auditoria Externa		16.990	18.900	35.890	0
	Componente 2: Implementación de Medidas PIRC (ejecución de las medidas de los planes de reparación colectiva incluyendo sujetos étnicos y no étnicos).		**0**	**6.053.861**	**6.053.861**	0
	2,1 Selección de medidas incluidas en los PIRC aprobados a ser apoyados por el Proyecto		0	4.641.894	4.641.894	0
	2,2 Desarrollo de una estrategia de ejecución a nivel nacional y local para cada Plan de Reparación Colectiva seleccionado		0	250.864	250.864	0
	2,3 Implementación de medidas de reparación seleccionadas en los PIRC incluyendo la realización de talleres con todas las partes involucradas en la ejecución.		0	1.161.104	1.161.104	0
	Componente 3: Gestión del Conocimiento y aprendizaje sobre reparación colectiva.		**54.646**	**927.994**	**982.640**	0
	3,1 Elaboración y ejecución de una estrategia de monitoreo y evaluación y gestión de conocimiento para medir resultados de los planes de reparación colectiva		23.690	0	23.690	0
	3,2 Promoción de intercambios de aprendizajes incluyendo el Aprendizaje Sur-Sur		30.956	927.994	958.950	0
	3,3 Imprevistos		0	0	0	0
2.	**Total**	5111 - 5507	**2.694.818**	**7.717.780**	**10.412.599**	**0**
	OTROS PAGOS GASTOS (c) - Ajuste por Diferencia en Cambio		0	0	0	0
	Suma ColumnasTotal Acumulado - Otros Pagos (incluir anticipos		0	0	0	0
3.	**Total**		**0**	**0**	**0**	**0**
	CUENTAS POR PAGAR (k)					
	Proyectos de inversion			0	0	0
	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	2436		69.495	0	69.495
4.	**Total**		**0**	**69.495**	**0**	**69.495**
	Saldos en Efectivo					
	Cuentas bancarias	8390		1.041.265	1.041.265	0
	Caja Chica					
5.	**Total**			**1.041.265**	**1.041.265**	

Observaciones

1. la diferencia en la cuentas por pagar corresponden a retenciones practicadas y causadas en el mes de diciembre 2018, que seran presentadas y pagadas ante la DIAN y Secretaria de Hacienda Distrital de Bogota en el mes de enero 2019, como se indica en las notas a los estados financieros (NOTA 2) por valor de $ 69.495 miles.

2. la diferencia entre el Balance y el Estado de Inversion en el numeral 4, es por que el sistema de registro de la contabilidad de la UARIV es por devengo no Caja y el Proyecto tambien aplica el mismo sistema. Se origina porque la inversión se registra el valor del gasto completo y las retenciones son anticipos de terceros retenidos por la entidad (Retencio en la fuente diciembre 2018 y Reteica noviembre - diciembre 2018 que se presentan ante la Dian y Secretaria de Hacienda Distrital que se pagan en enero de 2019.

KATHERIN LORENA MESA MATORGA
Subdirectora General - UARIV (E)

RUTH ESLENDI MIRANDA
Coordinadora del Proyecto BM - UARIV TF 018908

ANDERSON FABIAN MONTAÑO RAMIREZ
Especialista Financiero del Proyecto BM - UARIV TF 018908
Contador Publico TP-192250

"PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL"

COOPERACIÓN TÉCNICA BANCO MUNDIAL
PROYECTO BM TF-018908

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2018

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS

"PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL"

COOPERACIÓN TÉCNICA UNIDAD DE VÍCTIMAS-APC-BM TF-018908

(Expresados en Pesos Colombianos)

I. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD REPORTANTE – UNIDAD PARA LA ATENCION Y REPARACION INTEGRAL A LAS VICTIMAS

Según el artículo 166 de la ley 1448 del 10 de junio de 2011 y el decreto 4802 del 20 de Diciembre de 2011, se creó La Unidad Administrativa Especial para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como una Unidad Administrativa Especial con personería jurídica y autonomía administrativa y patrimonial, adscrita hoy al Departamento Administrativo para la Prosperidad Social, de conformidad lo establecido en el decreto 4157 de noviembre 3 de 2011. Su domicilio es la ciudad de Bogotá.

La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas tiene por objetivo coordinar el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas y la ejecución e implementación de la Política Pública de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas en los términos establecidos en la ley

Las funciones de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas son las siguientes:

1. Aportar los insumos necesarios para el diseño, adopción y evaluación de la política pública de atención y reparación integral a las víctimas.

2. Garantizar la operación de la Red Nacional de Información para la Atención y Reparación a las Víctimas, incluyendo la interoperabilidad de los distintos sistemas de información para la atención y reparación a víctimas.

3. Implementar y administrar el Registro Único de Víctimas, garantizando la integridad de los registros actuales de la información.

4. Aplicar instrumentos de certificación a las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas, respecto a su contribución en el goce efectivo de los derechos a la verdad, justicia y reparación integral a las víctimas, de acuerdo con las obligaciones contempladas en la presente ley.

5. Coordinar con el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Departamento Nacional de Planeación, la asignación y transferencia a las entidades territoriales de los recursos presupuestales requeridos para la ejecución de los planes, proyectos y programas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas de acuerdo con lo dispuesto por la presente Ley.

6. Ejercer la coordinación nación-territorio, para lo cual participará en los comités territoriales de justicia transicional.

7. Administrar los recursos necesarios y hacer entrega a las víctimas de la indemnización por vía administrativa de que trata la presente ley.

8. Administrar el Fondo para la Reparación de las Víctimas y pagar las indemnizaciones judiciales ordenadas en el marco de la Ley 975 de 2005.

9. Coordinar los lineamientos de la defensa jurídica de las entidades que conforman el Sistema Nacional de Atención y Reparación a las Víctimas y asumir directamente la defensa jurídica en relación con los programas que ejecuta de conformidad con la presente ley.

10. Garantizar los mecanismos y estrategias para la efectiva participación de las víctimas con enfoque diferencial en el diseño de los planes, programas y proyectos de atención, asistencia y reparación integral.

11. Coordinar la creación, fortalecimiento e implementación, así como gerencial los Centros Regionales de Atención y Reparación que considere pertinentes para el desarrollo de sus funciones.

12. Definir los criterios y suministrar los insumos necesarios para diseñar las medidas de reparación colectiva de acuerdo a los artículos 151 y 152, e implementar las medidas de reparación colectiva adoptadas por el Comité Ejecutivo de Atención y Reparación a las víctimas.

13. Desarrollar estrategias en el manejo, acompañamiento, orientación, y seguimiento de las emergencias humanitarias y atentados terroristas.

14. Implementar acciones para garantizar la atención oportuna e integral en la emergencia de los desplazamientos masivos.

15. Coordinar los retornos y/o reubicaciones de las personas y familias que fueron víctimas de desplazamiento forzado, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 66.

16. Entregar la asistencia humanitaria a las víctimas de que trata el artículo 47 de la presente ley, al igual que la ayuda humanitaria de emergencia de que trata el artículo 64, la cual podrá ser entregada directamente o a través de las entidades territoriales. Realizar la valoración de que trata el artículo 65 para determinar la atención humanitaria de transición a la población desplazada.

17. Realizar esquemas especiales de acompañamiento y seguimiento a los hogares víctimas.

18. Apoyar la implementación de los mecanismos necesarios para la rehabilitación comunitaria y social.

19. Contribuir a la inclusión de los hogares víctimas en los distintos programas sociales que desarrolle el Gobierno Nacional.

20. Implementar acciones para generar condiciones adecuadas de habitabilidad en caso de atentados terroristas donde las viviendas han sido afectadas.

21. Las demás que señale el Gobierno Nacional.

2. ENTIDAD FINANCIADORA - BANCO MUNDIAL-

El Banco Mundial creó y gestionó con diferentes entidades de Cooperación el Fondo Fiduciario Multidonante para la Paz y el Posconflicto, el cual tiene como principal objetivo apoyar todas aquellas iniciativas que contribuyan a la construcción de la paz en los territorios. En este sentido y con el acompañamiento de la Embajada de Suecia, desde el año 2012 se iniciaron conversaciones con la Unidad para las Victimas, con el fin de fortalecer la implementación del Programa de Reparación Colectiva.

Teniendo en cuenta lo anterior, para el mes de febrero de 2015 se suscribe el acuerdo legal entre el Banco Mundial y la Unidad para Victimas, con el acompañamiento de la Agencia Presidencial para la Cooperación -APC – Colombia, denominado "Reparación Colectiva a Víctimas para la Reconstrucción Social"

3. CONVENIO DE DONACION TF-018908

El convenio de Donación se suscribió el 05 de Febrero de 2015, con fecha de efectividad el 15 de Junio 2015 y Finalización el 30 de Agosto de 2019

OBJETIVO

El objetivo del proyecto es fortalecer y aplicar el modelo del Programa de Reparacion Colectiva para Victimas en el nivel nacional y local, con base en la documentación y la sistematización de la implementación de los planes de reparación colectiva seleccionados.

FUENTES DE RECURSOS

El proyecto será financiado en su totalidad por una donación del Fondo Fiduciario Multidonante para el Post Conflicto y la Paz en Colombia gestionado por el Banco Mundial. El FFMD incluye contribuciones de la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo (ASDI) y el Fondo del Banco Mundial para la consolidación un costo total de USD 4.700.000 los cuales serán financiados en su totalidad por el Banco Mundial para la Consolidación de la Paz y el Estado Colombiano. Las actividades serán administradas directamente por el Banco y apoyadas por el FFMD, las cuales incluirán asistencia técnica y trabajo analítico sobre la ejecución de la reparación de las víctimas.

PROYECTO COMPONENTES	PRESUPUESTO USD	FINANCIAMIENTO	%
Componente 1. fortalecimiento Institucional	USD 1.200.000	100%	26%
Componente 2. Implementación de Medidas PIRC	USD 2.800.000	100%	60%
Componente 3. Gestión del Conocimiento	USD 700.000	100%	15%
TOTAL	**USD 4.700.000**	**100%**	100%

EJECUCION DE RECURSOS

El proyecto será ejecutado por la Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas, a través de la Subdirección General a partir del 21 de septiembre 2016 con el acompañamiento y asesoría de la Agencia Presidencial de Cooperación Internacional de Colombia –APC- y el Banco Mundial

DESCRIPCION

Los recursos financiaran los tres componentes que a continuación se desarrollan descritos en el acuerdo legal:

Componente 1: Fortalecimiento de las capacidades nacionales y locales para ejecutar el Programa de Reparación Colectiva.

- **Subcomponente 1.1.** Fortalecimiento de capacidades de la Unidad para las Víctimas para ejecutar el Programa de Reparación Colectiva al nivel nacional y territorial

- **Subcomponente 1.2.** Fortalecimiento de la capacidad de las autoridades locales para participar en el diseño y ejecución de los Planes de Reparación Colectiva con Sujetos de Reparación Colectiva, tanto étnicos como no étnicos.

- **Subcomponente 1.3.** Fortalecimiento de capacidades de los Sujetos de Reparación Colectiva para el diseño e implementación de sus Planes de Reparación Colectiva

- **Subcomponente 1.4.** Gerencia del Proyecto y su efectiva ejecución

Componente 2: Apoyo a la ejecución de medidas de los Planes Integrales de Reparación Colectiva de los Sujetos de Reparación Colectiva elegibles que incluyen sujetos étnicos y no étnicos.

- **Subcomponente 2.1.** Selección de medidas incluidas en los PIRC aprobados a ser apoyados por el Proyecto.

- **Subcomponente 2.2.** Desarrollo de una estrategia de ejecución a nivel nacional y local para cada Plan de Reparación Colectiva seleccionado.

- **Subcomponente 2.3.** Implementación de medidas de reparación seleccionadas en los PIRC incluyendo la realización de talleres con todas las partes involucradas en la ejecución

Componente 3: Generación de conocimiento y aprendizaje sobre reparación colectiva.

- **Subcomponente 3.1.** Diseño y ejecución de una estrategia de gestión del conocimiento, monitoreo y evaluación para medir los resultados de los Planes de Reparación Colectiva

- **Subcomponente 3.2.** Promoción de intercambios de aprendizajes incluyendo el Aprendizaje Sur-Sur

4. POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

APLICACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL DEL PGCP:

La Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas, como entidad sujeta al ámbito de aplicación del Régimen de Contabilidad Pública, actúa en materia contable de acuerdo con lo definido en el marco conceptual del Plan General de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación; para el proceso contable se han previsto los requerimientos necesarios para que la información contable cumpla con las características y requisitos, y se apliquen los principios de Contabilidad Pública definidos en el Régimen. Para el reconocimiento y revelación de los hechos económicos, financieros y sociales se han incorporado al proceso contable los conceptos y técnicas definidas en las normas de Contabilidad Pública.

BASE DE CONTABILIDAD

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Contables, la Entidad aplicó el marco conceptual del Régimen de Contabilidad Pública con su Plan General de Contabilidad Pública, así como las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación en materia de registro oficial de los libros y preparación de los documentos soporte.

Para el reconocimiento de los hechos financieros, económicos y sociales se aplica el principio de causación contable.
Para el registro contable en las cuentas de orden, el área Financiera de Acción Social, hoy DPS, solicitó a la Contaduría General de la Nación la creación de una subcuenta especifica en el Plan General de Contabilidad pública, la cual fue incorporada al plan único de cuentas con la resolución número 356 del 05 de septiembre de 2007.

La cuenta incorporada fue la 839090 denominada OTRAS CUENTAS DEUDORAS DE CONTROL la cual se registra contra la cuenta acreedora 891590 OTRAS CUENTAS ACREEDOREAS DE CONTROL (CR)

APLICACIÓN DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS:

La Entidad utiliza el catálogo general de cuentas expedido por la Contaduria General de la Nación el cual está parametrizado en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II.

APLICACIÓN DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS:

El proceso contable de la Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Víctimas está ajustado a las normas y procedimientos establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública, en el Plan General de Contabilidad Pública y en el Manual de Procedimientos de la CGN.

REGISTROS DEL PROYECTO

Las transacciones económicas del proyecto se registran en pesos colombianos y se lleva control sobre las transacciones realizadas en dólares. El método de contabilidad utilizado es el de causación.

El objetivo del sistema contable es establecer procedimientos administrativos y contables requeridos para el manejo y registro de las operaciones generadas en desarrollo del Proyecto, lo cual permite el registro oportuno y adecuado de los hechos económicos inherentes al Proyecto y la verificación posterior de las transacciones financieras.

El periodo contable para la preparación de este informe está comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

La contabilidad del Proyecto es concordante con los hechos financieros y económicos, generando información confiable, útil, pertinente, comprensible y oportuna.

En el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF II, se creó en el 2015 la Subunidad 00A denominada – DONACION BM CPPC – TF018908, con el fin de obtener la información presupuestal y contable de manera independiente para el proyecto. De igual manera esta información se consolida con la de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Victimas

5. PRESENTACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL PROYECTO

Los informes de carácter específico requeridos por el Banco Mundial son elaborados bajo lineamientos establecidos en el Manual Operativo del Proyecto, el instructivo emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco Mundial del 21 de Septiembre de 2006 y el memorando del Departamentos de Administración Financiera del Banco Mundial de fecha 01 de Febrero de 2012.

Los Estados Financieros del proyecto

a) Estado de Inversión Acumulada
b) Reporte Consulta Saldos y Movimientos
c) Conciliación entre el Estado de Inversión Acumulada y la Consulta de Saldos y Movimientos.
d) Notas a los Estados Financieros

De acuerdo con lo establecido en el Convenio de Donación su periodicidad de presentación es semestral, realizando corte a 30 de Junio y 31 de Diciembre del respectivo año.

CONVERSION DE TRANSACCIONES Y SALDOS EN MONEDA EXTRAJERA

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan a la tasa representativa del mercado (TRM) vigente en el día de transacción del pago o abono en cuenta, al beneficiario final. Al cierre de cada mes los saldos disponibles se ajustan a la tasa representativa del mercado es certificada por la Superintendencia Financiera.

BASE DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE INVERSIÓN ACUMULADA

En el Estado de Inversión Acumulada del Proyecto, se reconocen los ingresos cuando se reciben los fondos del Banco Mundial producto de las solicitudes de desembolsos presentadas, y aprobadas y, se reconoce la inversión de los recursos a través de los pagos efectuados y los gastos causados y pendientes de pago.

BASE DE PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE DESEMBOLSOS

Las solicitudes de Desembolso tramitadas ante el BM, se elaboran bajo el principio de caja, reportando todos los pagos que realiza la Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas en su calidad de organismo ejecutor.

II. NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

PASIVOS

NOTA 1. 2436 - Retenciones en la fuente e impuestos de timbre:

Corresponde a los valores causados y pendientes de pago por concepto de impuestos. De acuerdo a su naturaleza la Retención en la Fuente se presenta mensual ante la DIAN y el impuesto de RETEICA es mensual o bimestral y se presentan ante las entidades correspondientes.

Para el 31 de diciembre de 2018 el monto fue de $69.495.353 así:

RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE

IDENTIFICACION	ENTIDAD	TIPO DE IMPUESTD	DIC 2018 VALOR
800.197.268	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN-	RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE RENTA	$59.174.655
899.999.061	SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL	RETENCION EN LA FUENTE A TITULO DE ICA	$10.320.698
		TOTAL	**$69.495.353**

PATRIMONIO

NOTA 2. 31 – Patrimonio de las Entidades de Gobierno

Esta cuenta representa los bienes y derechos netos, una vez cumplido con la función estatal y los objetivos del proyecto. Adicionalmente incorpora el resultado de ejecución de las cuentas por pagar del periodo anterior.

CUENTA	ENTIDAD	DIC 2017 VALOR	DIC 2018 VALOR
31	PATRIMONIO	$ - 203.358.918	$ - 203.358.918

INGRESOS

NOTA 3. 4428 - Otras Transferencias

Corresponde a los recursos recibidos por el Banco Mundial a través de los cuales se desarrollan las actividades del proyecto.

Durante el periodo de Enero a Diciembre del 2018 se tramitó los siguientes desembolsos, así:

Fecha Desembolso	TRM desembolso	Desembolso USD	Desembolso COP
05-mar-18	$ 2.879,15	USD 166.582,70	$ 479.616.580,71
17-jul-18	$ 2.868,96	USD 231.615,66	$ 664.496.063,91
05-sep-18	$ 3.088,47	USD 674.477,43	$ 2.083.103.308,23
09-oct-18	$ 3.031,31	USD 491.764,45	$ 1.490.690.494,93
19-nov-18	$ 3.173,59	USD 606.898,19	$ 1.926.046.026,80
	TOTAL	**USD 2.171.338,43**	**$ 6.643.952.474,58**

NOTA 4. 4705 - Fondos Recibidos:

Esta cuenta se afecta en la medida en que se hace el pago o abono en cuenta a cada beneficiario final.

Los pagos durante la vigencia de 2018 que corresponde a las cuentas por pagar de diciembre 2017 y los compromisos durante la vigencia 2018 por valor de $7.707.578.973

NOTA 5. 4722 – Operaciones sin Flujo de Efectivo:

Son los recaudos por clasificar originado a partir de compensación deducciones a la DIAN; este proceso se realiza automáticos de acuerdo a la parametrización de SIIF y el área financiera de la UARIV al cierre del 2018 el saldo de esta cuenta es $144.064.967

GASTOS

NOTA 6. 5111 - Gastos Generales:

Son los recursos utilizados por el proyecto para su ejecución con el fin de cumplir con los objetivos.

La ejecución del año 2018 corresponde a los contratos celebrados en el año 2018 y el contrato del operador (Pubblica) celebrado en 2017, causados de febrero a diciembre de 2018, que corresponden a los honorarios del Equipo Técnico del Proyecto, seis consultores, un operador logísticos y un proveedor; por valor de $3.434.749.369 como se muestra en la siguiente imagen.

CONTRATO	NIT - CEDULA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	2018 VALOR
BM001-2018	41790071	CLAUDIA PATRICIA ESGUERRA HERNANDEZ	79.099.997
BM002-2018	39658269	RUTH ESLENDI MIRANDA	124.300.003
BM003-2018	1022358709	ANDERSON FABIAN MONTAÑO RAMIREZ	66.600.000
BM004-2018	52259385	MONICA PATRICIA MONSALVO TORRES	59.705.370
BM005-2018	79730462	ANDRES ALEJANDRO CAMELO GIRALDO	40.000.000
BM006-2018	1032373838	JORGE ANDRES CANCIMANCE LOPEZ	40.000.000
BM007-2018	37944926	MARIBEL ARGUELLO CASTILLO	40.000.000
BM008-2018	860508480	MGI PAEZ ASOCIADOS Y CIA SAS	18.900.000
BM011-2018	1018442756	ANGELA IVONNE VELANDIA CRUZ	50.000.000
BM012-2018	17700287	REINALDO TAMAYO	5.000.000
BM013-2018	41767802	MARTHA LUCIA CORDERO HERRERA	29.686.658
BM014-2018	37944926	MARIBEL ARGUELLO CASTILLO	30.000.000
BM015-2018	E382057	MICHELE SONEGO	18.000.000
BM016-2018	1032373838	JORGE ANDRES CANCIMANCE LOPEZ	30.000.000
BM018-2018	91015603	JHON FREDY GONZALEZ SUAREZ	5.946.750
BM019-2018	860067546	HEMEVA SAS	213.401.662
LP1440-2017	800064773	PUBBLICA SAS	2.584.108.929
		TOTAL PAGADO	**3.434.749.369**

NOTA 7. 5507 - Gastos Público Social:

Son los recursos utilizados por el proyecto para su ejecución de acuerdo a las medidas de reparación colectiva aprobadas.

La ejecución del año 2018 corresponde a los contratos celebrados en el año 2018, causados de febrero a diciembre de 2018, que pertenecen a ocho proveedores; por valor de $4.283.031.006 como se muestra en la siguiente imagen.

CONTRATO	NIT - CEDULA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	2018 VALOR
OC001-2018	91445596	JOSE DAVID PINILLA ACEVEDO	64.312.946
OC002-2018	900504378	INGEFE SAS	85.272.000
OC003-2018	900510960	CORTINA AGROPECUARIA SAS	121.000.000
OC004-2018	830037946	PANAMERICANA	9.900.400
OC005-2018	8465857	JUAN ESTEBAN ALVAREZ MOLINA	80.940.000
OC006-2018	1050034174	MILENA MERCEDES OLIVERA CASTELLAR	13.198.000
BM009-2018	890301680	MOTORES DEL VALLE - MOTOVALLE SAS	916.500.000
BM010-2018	900199958	AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	2.991.907.660
		TOTAL PAGADO	**4.283.031.006**

NOTA 8. 5720 – Operaciones de Enlace:

Esta cuenta refleja los recursos girados al proyecto TF018908 por el Banco Mundial para el pago de las obligaciones contraídas durante la vigencia de la ejecución del proyecto 2018

Fecha Desembolso	TRM desembolso	Desembolso USD	Desembolso COP
05-mar-18	$ 2.879,15	USD 166.582,70	$ 479.616.580,71
17-jul-18	$ 2.868,96	USD 231.615,66	$ 664.496.063,91
05-sep-18	$ 3.088,47	USD 674.477,43	$ 2.083.103.308,23
09-oct-18	$ 3.031,31	USD 491.764,45	$ 1.490.690.494,93
19-nov-18	$ 3.173,59	USD 606.898,19	$ 1.926.046.026,80
	TOTAL	**USD 2.171.338,43**	**$ 6.643.952.474,58**

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

NOTA 9. 8347 – Bienes Entregados a Terceros:

Durante la vigencia 2018 se llevó a cabo la entrega de bienes para la implementación de medidas de Reparacion Colectiva como se detalla a continuación:

CONTRATO	CONCEPTO	NIT - CEDULA	NOMBRE O RAZON SOCIAL	2018
OC001-2018	Elementos de pesca	91445596	JOSE DAVID PINILLA ACEVEDO	64.312.946
OC002-2018	Insumo de porcinos	900504378	INGEFE SAS	85.272.000
OC003-2018	Suministros de semovientes	900510960	CORTINA AGROPECUARIA SAS	121.000.000
OC004-2018	Suministros de libros	830037946	PANAMERICANA	9.900.400
OC005-2018	Suministro de semovientes	8465857	JUAN ESTEBAN ALVAREZ MOLINA	80.940.000
DC006-2018	Suministro de materiales de construcción	1050034174	MILENA MERCEDES DLIVERA CASTELLAR	13.198.000
BM009-2018	Suministros de tractores y remolques	890301680	MOTORES DEL VALLE - MOTOVALLE SAS	916.500.000
BM010-2018	Adquisición de equipos, maquinaria, materiales y herramientas	900199958	AGROSUMINISTROS DE COLOMBIA SAS	2.991.907.660
			TOTAL PAGADO	**4.283.031.006**

NOTA 10. 8355 – Ejecución de Proyectos de Inversión:

El saldo de esta cuenta corresponde a la ejecución total de gastos del proyecto desde la fecha de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2018.

No Cuenta / Vigencia	521109	521112	521117	550704	TOTAL GASTOS
AÑO 2015	476.012.581	0	0	1.565.800	477.578.381
AÑO 2016	864.803.530	1.789.800	0	15.921.700	882.515.030
AÑO 2017	1.334.238.196	0	486.932	0	1.334.725.128
TOTAL	**2.675.054.307**	**1.789.800**	**486.932**	**17.487.500**	**2.694.818.539**

No Cuenta / Vigencia	511179001	511180001	511178001	550705	TOTAL GA5TOS
AÑO 2018	595.795.900	2.146.521.456	692.432.013	4.283.031.006	7.717.780.375
TOTAL	**595.795.900**	**2.146.521.456**	**692.432.013**	**4.283.031.006**	**7.717.780.375**

TOTALES	**3.270.850.207**	**2.148.311.256**	**692.918.945**	**4.300.518.506**	**10.412.598.914**

NOTA 11. 8390 - Otras Cuentas Deudoras de Control:

El saldo de esta cuenta corresponde al efectivo disponible en la Cuenta Designada del Proyecto del Banco de la República No. 51498780 con corte a 31 de Diciembre de 2017 y 2018,

Concepto	A 31 DICIEMBRE 2017	A 31 DICIEMBRE 2018
Saldo Extracto de la Cuenta Designanda en Dólares	763.579,54	320.413,93
TRM	2.984,00	3.249,75
Saldo Contable de la Cuenta Designada en Pesos	**2.278.521.347,36**	**1.041.265.169,01**

Toda vez que los recursos provenientes de la Donación son manejados por la Dirección del Tesoro Nacional en una Cuenta Designada para el proyecto, estos no se ven reflejados en el Balance General, su control se lleva en cuentas de orden.

Dentro del saldo de esta cuenta, se encuentra registrada la Diferencia en Cambio Acumulada del Proyecto.

NOTA 12. 8915 - Deudoras de control por el contrario (CR)

Esta cuenta está constituida por tres subcuentas de la siguiente forma

- **891516** el saldo de esta subcuenta es la contrapartida de la cuenta ejecución de proyectos de inversión **8355**, y su función es controlar los gastos ejecutados del Proyecto; su saldo es de $ - 10.412.598.914

- **891518** el saldo de esta subcuenta es la contrapartida de la cuenta deudora de control **8347**, y su función es controlar la entrada y salida de bienes entregados para la implementación de medidas de Reparacion Colectiva del proyecto TF018908; su saldo es de $ 0

- **891590** el saldo de esta subcuenta es la contrapartida de la cuenta deudora de control **8390**, y su función es controlar los recursos efectivos del proyecto; su saldo es de $ - 1.041.265.169,01

NOTA 13. 9355 – Ejecución de Proyectos de Inversión:

El saldo de esta cuenta corresponde a la ejecución total de ingresos del proyecto desde la fecha de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2018.

	470508	470510	TOTAL INGRESOS
AÑO 2015	0	323.098.351	323.098.351
AÑO 2016	44.980.463	924.872.119	969.852.582
AÑO 2017	70.206.102	1.128.302.586	1.198.508.688
AÑO 2018	94.731.160	7.612.847.813	7.707.578.973
TOTALES	**209.917.725**	**9.989.120.869**	**10.199.038.594**

NOTA 14. 9915 – Acreedoras de Control por Contra:

El saldo de esta cuenta es la contrapartida de la cuenta ejecución de proyectos de inversión **9355**, y su función es controlar los ingresos ejecutados del proyecto; su saldo es de $ - 10.199.038.594

6 DESEMBOLSOS Y JUSTIFICACIONES

a) Con corte a 31 de Diciembre de 2018, el Banco Mundial ha realizados los siguientes desembolsos

Fecha Desembolso	TRM desembolso	Desembolso USD	Desembolso COP
12-nov-15	$ 2.935,86	USD 300.000,00	$ 880.758.000,00
29-feb-16	$ 3.306,00	USD 744.346,80	$ 2.460.810.520,80
11-abr-17	$ 2.867,13	USD 292.115,05	$ 837.531.823,31
17-jul-17	$ 3.019,56	USD 119.491,61	$ 360.812.085,89
31-oct-17	$ 3.011,44	USD 132.279,84	$ 398.352.801,36
05-mar-18	$ 2.879,15	USD 166.582,70	$ 479.616.580,71
17-jul-18	$ 2.868,96	USD 231.615,66	$ 664.496.063,91
05-sep-18	$ 3.088,47	USD 674.477,43	$ 2.083.103.308,23
09-oct-18	$ 3.031,31	USD 491.764,45	$ 1.490.690.494,93
19-nov-18	$ 3.173,59	USD 606.898,19	$ 1.926.046.026,80
	TOTAL	**USD 3.759.571,73**	**$ 11.582.217.705,94**

b) A 31 de Diciembre de 2018 la Unidad para la Atención y Reparacion Integral a las Victimas ha realizado las siguientes justificaciones al Banco Mundial bajo el aplicativo CLIENT CONNECTION.Los gastos justificados son los siguientes:

No. Justificaciones	Valor Justificado USD	Valor Justificado Pesos
1	USD 144.346,80	$ 477.578.381
2	USD 292.115,05	$ 882.514.810
3	USD 119.491,61	$ 352.611.927
4	USD 132.279,84	$ 391.038.166
5	USD 166.582,70	$ 493.091.122
6	USD 231.615,66	$ 653.670.631
7	USD 674.477,43	$ 1.972.525.621
8	USD 491.764,45	$ 1.477.183.613
9	USD 606.898,19	$ 1.857.679.231
TOTAL	**USD 2.859.571,73**	**$ 8.557.893.502**

7. GASTOS PENDIENTES DE JUSTIFICAR AL BIRF

A 31 de diciembre de 2018 Los gastos pendientes por justificar al BM corresponden a: Los honorarios del equipo técnico, consultores, proveedores y operador, por valor de $1.854.705.212 y en dólares por valor de USD 579.586,07correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2018.

8. CONCILIACIÓN CUENTA DESIGNADA

A continuación, se presenta la conciliación entre los Desembolsos realizados por el BM, los Gastos Justificados y el Saldo Disponible en la Cuentas Bancaria del Proyecto a 31 de Diciembre 2018.

CONCEPTO	VALOR USD	VALOR $
Desembolsos del BM	3.759.571,73	$ 11.582.217.705,94
Gastos Justificados al BM	2.859.571,73	$ 8.557.893.502,00
Gastos por Justificar al BM	579.586,07	$ 1.854.705.212,00
Diferencia en cambio a 31-12-18	0,00	($ 128.353.822,93)
TOTAL SALDO DISPONIBLE	**320.413,93**	**$ 1.041.265.169,01**
Saldo Cuenta Designada Banco de la República	320.413,93	$ 1.041.265.169,02
DIFERENCIA	**0**	**$ 0,0**

9. HECHOS POSTERIORES

- El 17 de mayo de 2019 se realizó la justificación de gastos y desembolso por valor de $1.976.088.179 en pesos y en dólares por USD $618.366,02 con una TRM $3.290,27
- Se realizó la adición del contrato con la firma MGI PAEZ ASOCIADOS para la auditoria vigencia 2019

ANDERSON FABIAN MONTAÑO RAMIREZ
Especialista Financiero del Proyecto BM - UARIV TF 018908
Contador Público TP-192250

RUTH ESLENDI MIRANDA
Coordinadora del Proyecto BM - UARIV TF 018908

KATHERIN LORENA MESA MAYORGA
Subdirectora General – UARIV (E)

Bogotá, D.C.

Señores
MGI PAEZ ASOCIADOS Y CÍA. S.A.S.
Diagonal 115A No. 70B-07
Bogotá D.C.

Asunto: Proyecto "Reparación Colectiva a Víctimas para la Reconstrucción Social"- Convenio de Donación BIRF- No. TF 0018908 (P148552)

Cordial Saludo,

En el marco de implementación del proyecto arriba señalado, nos permitimos señalar que durante la vigencia 2018:

1. La Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas - UARIV como organismo ejecutor del PROYECTO "PROYECTO DE REPARACIÓN COLECTIVA A VÍCTIMAS PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL", financiado con recursos del Convenio de Donación TF018908-CO del Banco Mundial, es responsable de la ejecución, administración y adecuado seguimiento y monitoreo del proyecto, así como, de la conservación y custodia de toda documentación producida por el mismo.

2. Hemos puesto a su disposición:

    a. El Convenio de Donación TF018908-CO
    b. Los Estados Financieros de Propósito especial y la información relativa a los mismos
    c. Las solicitudes de desembolso y su respectiva documentación soporte
    d. Los contratos suscritos en virtud del desarrollo del Proyecto, actas e informes de actividades
    e. Demás información relacionada con la ejecución y evaluación de la gestión del Proyecto.

3. No tenemos conocimiento de:

    a. Ninguna cuenta, transacción o compromiso importante que no haya sido debidamente descrito y registrado en los registros y/o contabilidad del Proyecto.

    b. Irregularidades que involucren a la Unidad Ejecutora del Proyecto, a empleados o contratistas que desempeñen una función importante con

relación al sistema de control interno del Proyecto.

c. Ningún incumplimiento de leyes o normas cuyos efectos debieron ser divulgados o registrados en los Estados Financieros del Proyecto.

d. Ninguna comunicación gubernamental u otras, que indique falta de cumplimiento oportuno con regulaciones o compromisos a las que está sujeto el Proyecto.

e. Incumplimiento de cláusulas contractuales estipuladas en el Convenio de Donación TF018908-CO y que pudieran eventualmente tener un efecto importante sobre los informes y Estados Financieros del Proyecto.

4. Todas las operaciones y obligaciones del Proyecto han sido incluidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2018.

5. A la fecha de esta carta no tenemos conocimiento que haya ocurrido algún suceso o acontecimiento que afecte materialmente los Estados Financieros de propósito especial del Proyecto por el año terminado en 31 de diciembre de 2018, período por cual se efectuó la revisión de la auditoria.

Atentamente,

ANDERSON MONTAÑO RAMIREZ
Especialista Financiero
Proyecto TF018908 (P148552)

JHON FREDY GONZALEZ SUAREZ
Especialista Adquisiciones
Proyecto TF018908 (P148552)

RUTH ESLENDI MIRANDA
Coordinadora
Proyecto TF018908 (P148552)